

RESOLUCION N° 1223/81

Veo Res. N° 491/82
1324/82, de j. def.
REF. N° 1 DEL EXPTE. S-3464/79
-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1981.-

En atención a lo que resulta de las presen-
tes actuaciones y conforme a lo dispuesto por el Artículo 3°
de la Acordada N° 33/81, apruébase la subasta realizada por
el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -cuyo resultado obra a
fs. 29- en lo que se refiere a la máquina fotocopidora marca
3M, modelo Copier 209, cuya venta se autorizó por Resolución
de este Tribunal N° 518 de fecha 7 de mayo de 1981. (Confr.
fs. 20).-

Asimismo, y teniendo en cuenta el resulta-
do de dicha subasta, autorizase a la Subsecretaría de Adminis-
tración a tramitar nuevamente la venta -por intermedio del /
Banco de la Ciudad de Buenos Aires- del equipo computador por
sistema de tarjetas perforadas marca I.B.M.

Regístrese, hágase saber y devuélvase.-

j.c.d./m.d.

A

Abolfo R. Gabrielli
ABOLFO R. GABRIELLI